

2-Copia de Registros de votos por los Proyectos de Ley presentados

No se tiene un registro de votos de senadores por Proyectos de Leyes, atendiendo que, en el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores, en el "Art. 160.- Los modos de votar serán tres: Nominal, levantando la mano o Voto Electrónico.

Link: <http://silpy.congreso.gov.py/sesiones>

3- Las Ausencias de Senadores

Las Ausencias de los Senadores se registran en el acta de cada Sesión.

Link: <http://silpy.congreso.gov.py/sesiones>


Graciela Bando
Directora de Actas
Secretaría General - Cámara de Senadores